EXPTE. D- 2353 /22-23

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el "Día de la Conservación del Suelo" que se celebra el 7 de julio de cada año.

SOLEDAD MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca declarar el interés legislativo del "Día de la Conservación del Suelo", que se celebra en nuestro país el 7 de julio, fecha que fuera establecida por el Decreto N° 1.574/1963, por el cual se adhirió al reconocimiento que la humanidad entera ha contraído para con el Dr. Hugh H. Bennett, tomando la fecha de su fallecimiento ocurrido el 7 de julio de 1960.

El Doctor Bennet fue un hombre de ciencia que dedicó sus esfuerzos a conseguir la mayor producción de la tierra por medio de su mayor protección y quien con sabiduría, tenacidad y clara visión para conducir la lucha contra los problemas del suelo esparció su prédica para que se alcanzaran a comprender, con universal aceptación, los beneficios que suponen el adecuado manejo y resguardo de la tierra.

El decreto 1574/63 dice que "el suelo agrícola configura un soporte sólido de la economía argentina, así como de su expansión futura y que, consecuentemente, la conservación de nuestro recurso natural básico es imprescindible para garantizar el bienestar de todos los habitantes de la Nación.

La conservación del suelo es esencial para el cuidado de nuestra tierra es el legado que debemos dejarle a las futuras generaciones. El suelo es sinónimo de vida, de desarrollo y producción. Es por ello que es nuestro deber preservarlo y cuidarlo, para que todas las virtudes que el suelo y la tierra nos aporta a nuestras vidas y a la vida animal sea continua y perdure en el tiempo. Es por ello que resulta fundamental implementar a rajatabla las buenas prácticas agrícolas.

Pensemos que el suelo está compuesto por minerales, materia orgánica, diminutos organismos vegetales y animales, aire y agua. Es una capa delgada que se ha formado muy lentamente, a través de los siglos, con la desintegración de las rocas superficiales por la acción del agua, los cambios de temperatura y el viento. Las plantas y animales que crecen y mueren dentro y sobre el suelo son descompuestos por los microorganismos, transformados en materia orgánica y mezclados con el suelo.

Este recurso sufre una degradación progresiva a causa de la erosión, desmontes, uso del fuego, sobrepastoreo, labranzas inadecuadas, falta de rotación de cultivos y expan-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

sión de las fronteras agrícolas. Por tanto, resulta fundamental promover prácticas de cuidado, fomentar su buen uso, resguardarlo de malas prácticas agrícolas, preservarlo de agentes contaminantes para así poder contar con un ambiente sano.

Por todo lo expuesto, solicito a los Diputados y Diputadas que acompañen con su voto la presente iniciativa.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.